

En Ibi, a 15 de mayo de 2012.

Los abajo firmantes, en representación de sus respectivos grupos políticos del Ayuntamiento de Ibi, al amparo de lo previsto en los artículos 82.3 y 92.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, presenta la siguiente PROPUESTA:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La F.E.A.D.(Federación Empresarial de Entidades Titulares de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual), junto con C.C.O.O. y U.G.T., ha denunciado públicamente que sus centros asociados se encuentran en una situación muy crítica ante la falta de recursos económicos al no hacer efectivos la Generalitat los pagos de las subvenciones destinadas al mantenimiento de los centros de personas con discapacidad o enfermedad mental crónica.

Concretamente en nuestra comarca, el Centro Ocupacional San Pascual, que depende de la Asociación A.C.O.D.I.P. (Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad Intelectual de Ibi), se encuentra en esta situación crítica. La falta de recursos ha provocado que no se pueda abonar las nóminas del personal del centro desde hace dos meses.

La F.E.A.D. ha mantenido reuniones con la Consellería de Bienestar Social para hacerles llegar estas reivindicaciones de todas las familias que tienen personas atendidas en los centros, cuyos profesionales llevan a cabo esta labor asistencial gracias a la conducta generosa y solidaria de familias, profesionales, socios, colaboradores, proveedores y juntas directiva.

Los delegados sindicales de los centros de atención a la discapacidad presentaron el pasado jueves día 10 de mayo alrededor de 600 firmas en el PROP de Consellería solicitando:

El pago puntual a todas las entidades que gestionan el sector de atención a personas con discapacidad y enfermedad mental.

Un sistema de financiación estable, vía conciertos, que garantice la continuidad de los centros y el pago puntual de los mismos.

Una normativa de acreditación de centros que asegure, mantenga y mejore la calidad de los servicios que prestamos.

Una mesa tripartita entre administración, patronales y sindicatos del sector para abordar la situación y hacer propuestas.



La Federació d'Ensenyament Pais Valencià se reunió también el pasado jueves, ante esta situación tan crítica, con la síndic Emilia Caballero para exponerle lo que detallamos a continuación:

1º Que nuestra Federació d'Ensenyament de Comissions Obreres del País Valencia es la organización sindical mayoritaria y representativa del sector de atención a las personas con Discapacidad en la Comunidad Valenciana.

2º Que como tal, CCOOPV está presente en las negociaciones colectivas que afectan a los trabajadores y trabajadoras de los sectores de atención a personas con discapacidad y, en definitiva fruto de las mismas, se ha ido mejorando la calidad de atención de los usuarios y las condiciones laborales de los trabajadores de centros, servicios y programas dirigidos a las personas con discapacidad y enfermedad mental.

3º Que tanto los delegados y delegadas sindicales de CCOO y los trabajadores del sector vienen manifestando una grave preocupación desde el año pasado 2011 y el año 2012 derivada del impago y/o retraso en los pagos por parte de la Generalitat Valenciana. Esto unido a las dificultades de financiación provocadas por la no concesión de créditos bancarios está provocando en la actualidad retrasos de más de dos y tres meses en las nóminas de los trabajadores y trabajadoras e impagos a proveedores. Pero, es más, los usuarios de jos distintos centros (residencias, centros de día, centros ocupacionales...), a pesar del esfuerzo de dichas entidades por mantener la calidad de la intervención, tienen mermas cotidianas en la atención, derivadas del impago y/o retraso en los gastos de funcionamiento y mantenimiento necesarios para sus actividades cotidianas.

4º Este sector está atendido en su mayoría por entidades sin ánimo de lucro que a lo largo de los últimos treinta años se han ido consolidando y consiguiendo mejoras tanto en la calidad de la atención, como en las condiciones laborales de los trabajadores.

Además de las entidades sin ánimo de lucro también operan, aunque en menor porcentaje, empresas que gestionan centros de titularidad pública, sobre todo residencias y centros de día.

5º Todas estas empresas, están financiadas con fondos públicos pero el modelo de financiación varía: Concierto de plazas en el caso de las residencias y centros de día cuya titularidad es de entidades sin ánimo de lucro. Subvenciones a los centros ocupacionales, centros de atención temprana, viviendas tuteladas, centros que atienden a personas con enfermedad mental (CRIS y centros de día) y programas, cuya titularidad también es de las entidades sin ánimo de lucro. Contrato en el caso de aquellas empresas ya sean con ánimo de lucro o sin él que gestionan centros y servicios de titularidad pública. Y por último convenios con Ayuntamientos y mancomunidades, que a su vez, subcontratan la gestión con empresas con ánimo de lucro o sin él.



6º Por último, este año finalizan los conciertos firmados para 2009-2012. Las noticias que desde la Dirección General de discapacidad y dependencia están transmitiendo a algunas entidades es que la próxima negociación de los conciertos va a ser a la baja respecto a la anterior negociación. De hecho en una de las entidades del sector ya ha comunicado a sus trabajadores que ante esta información, van a modificarles las condiciones salariales (entre trescientos y cuatrocientos euros menos al mes), jornada etc. También nos han comunicado que pueden peligrar algunos de los servicios mejor considerados como son las viviendas tuteladas por considerarlas demasiado caras y que barajan posibles cambios de categoría profesionales, en concreto sustituir educadores por cuidadores. Esto supondría pérdidas tanto para la calidad de los centros como las condiciones laborales.

Por todo ello, esta Federació d'Ensenyament de Comisiones Obreras del País Valencia, SOLICITA, el amparo de esa Sindicatura para que si puede:

- Requiera a la administración valenciana (Conselleria de Justicia y Bienestar Social y Conselleria de Hacienda) de una solución urgente a TODOS los pagos pendientes (primer pago de las subvenciones 2012, primer pago de los conciertos a los que no se les ha abonado, pago de todos los atrasos a las empresas y entidades que gestionan centros y servicios de titularidad pública, en estos casos les deben meses del 2011 y 2012).
- Que se establezca un modelo de financiamiento estable, vía conciertos, para todos los centros y programas gestionados por entidades sin ánimo de lucro. El modelo vía subvención es obsoleto y no garantiza en absoluto la estabilidad de los centros, servicios y programas.
- · Que estos conciertos tengan suficiente consignación presupuestaria para mantener las condiciones actuales tanto en calidad de atención como en condiciones laborales.
- Que demande a la Conselleria de Bienestar Social una normativa adecuada al sector que determine: plantillas, ratios, perfiles profesionales, régimen de funcionamiento, perfiles de usuarios etc. que mantenga y mejore las condiciones actuales.

La subvención anual del C.O. San Pascual asciende a 301.966 €. El 60 % de esta anualidad (180.600 €) deberían haber sido pagado en el mes de marzo para hacer frente a todos los gastos de mantenimiento. El 40 % restante suele ser abonado al justificar el 75 % del gasto del primer pago.

El Consell autorizó la concesión de la subvención el pasado mes de abril pero, a día de hoy, no ha ingresado la cantidad acordada.

El Conseller de Bienestar Social, D. Jorge Cabré, delegando la responsabilidad en Dña. Pilar Collado, Secretaria Gral. del Consell de Bienestar Social, ha pospuesto la reunión que tenían acordada para el 16 de mayo, aplazándola hasta finales de mes.



La situación tan crítica hace necesaria que se mantenga esta reunión con todas las asociaciones antes del 1 de junio, día en el que se planteará al cierre de los centros por falta de recursos.

Por todo lo expuesto, es urgente exigir a la Generalitat Valenciana el pago de todas las cantidades adeudadas, por lo que los abajo firmantes, en representación de sus respectivos grupos políticos, proponen al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

- 1º- Exigir a la Consellería de Justicia y Bienestar Social y a la Consellería de Hacienda haga efectivo de manera urgente TODOS los pagos pendientes (primer pago de las subvenciones 2012, primer pago de los conciertos a los que no se les ha abonado, pago de todos los atrasos a las empresas y entidades que gestionan centros y servicios de titularidad pública, en estos casos les deben meses del 2011 y 2012).
- 2º- Exigir a la Consellería de Justicia y Bienestar Social y a la Consellería de Hacienda que se establezca un modelo de financiamiento estable, vía conciertos, para todos los centros y programas gestionados por entidades sin ánimo de lucro. El modelo vía subvención es obsoleto y no garantiza en absoluto la estabilidad de los centros, servicios y programas.
- 3º- Exigir a la Consellería de Justicia y Bienestar Social y a la Consellería de Hacienda que estos conciertos tengan suficiente consignación presupuestaria para mantener las condiciones actuales tanto en calidad de atención como en condiciones laborales.
- 4º- Exigir a la Generalitat Valenciana, que es el órgano competente, una normativa adecuada al sector que determine: plantillas, ratios, perfiles profesionales, régimen de funcionamiento, perfiles de usuarios etc. que mantenga y mejore las condiciones actuales.
- 5°- Que la máxima representante del pueblo de Ibi, Dña Mayte Parra Almiñana, como Diputada en las Cortes Valencianas, exponga la situación precaria que están atravesando algunas entidades locales (Centro Ocupacional San Pascual, Asilo San Joaquín) y que realice todas las gestiones necesarias para que se cumplan los acuerdos que se adjuntan en esta propuesta.



Dña. Susana Hidalgo Vidal

Portavoz del Grupo Municipal Socialista

D. Santiago García Devesa

Portavoz del Grupo Municipal EU-Els Verds

D. Nicolás Martínez Ruiz

Portavoz del Grupo Municipal ADIi

D. Juan Valls Brotons

Portavoz del Grupo Municipal CDL

Da. Ma Amparo Pina Albero

Portavoz del Grupo Municipal Popular